¿Qué pasa si no tengo dinero en la tarjeta cuando llegue el cargo?

Seguros colectivos de Salud · https://inxur.com/faqs/seguros-colectivos-de-salud/que-pasa-si-no-tengo-dinero-en-la-tarjeta-cuando-llegue-el-cargo/

Si no hay saldo en la tarjeta cuando llega el cargo, el recibo queda sin cobrar y la aseguradora podría cancelarte el seguro. Por eso conviene que la tarjeta esté operativa y con saldo a principios de mes, que es cuando normalmente se hace el cobro.

La Ley de Contrato de Seguro (art. 15) distingue dos casos:

- Si no se paga el primer recibo por culpa del tomador, la aseguradora puede resolver el contrato o reclamar la prima.
- Si se impaga un recibo posterior, la cobertura queda suspendida un mes después del vencimiento.

Si ves que no vas a poder atender el cargo o necesitas cambiar de tarjeta, avísanos cuanto antes para buscar una solución y que no pierdas la cobertura. Tienes más información en me han devuelto el recibo del seguro, qué hago y en seguros colectivos de salud.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).